



AYUNTAMIENTO
DE
SANT JOAN D'ALACANT

HOJA DE INSTRUCCIONES.

- Esta instancia corresponde a la solicitud de Licencia de Actividades consideradas “**Comunicación Ambiental**”.
- Imprimir las dos hojas de que consta el documento (original y copia).
- Rellenar ambas hojas y presentarlas en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, sito en Plaza de España, nº 1.
- Antes de la presentación de la Instancia en el Registro, deberá proceder al pago de la Tasa correspondiente en la Tesorería del Ayuntamiento, sita en el mismo lugar.

Documentación a Adjuntar con la instancia.:

- Deberá presentar el pago realizado de la tasa correspondiente.
- Memoria técnica en la que se describe la instalación y la actividad.
- Certificado de compatibilidad urbanística o indicación de fecha de solicitud del mismo.
- Certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad cumplan todos los requisitos ambientales exigibles y demás requisitos preceptivos, de acuerdo con la normativa aplicable.



**AYUNTAMIENTO DE
SANT JOAN D'ALACANT**

Negociado de Aperturas

D.,

**Con D.N.I.:con domicilio a efectos de notificaciones en
calle núm. piso
con número de teléfono o fax y en su caso, actuando en nombre
y representación de
que por escritura de poderes queda acreditada a la presente,**

EXPONE

**Que pretende ejercer la actividad de
en el núm., de la calle de esta población.**

**Que en opinión de quien suscribe, dicha actividad no se halla sujeta a las
prescripciones de la Ley de la Generalitat Valenciana 2/2006, de 5 de Mayo, Prevención de
la Contaminación y Calidad Ambiental, y a su Reglamento de desarrollo, y concretamente al
régimen de COMUNICACIÓN AMBIENTAL.**

Que a estos efectos, se acompaña la siguiente documentación.:

Memoria técnica en la que se describe la instalación y la actividad.	
Certificado de compatibilidad urbanística o indicación de la fecha de la solicitud del mismo.	
Certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad cumplen todos los requisitos ambientales exigibles y demás requisitos preceptivos, de acuerdo con la normativa aplicable.	

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITA

**Que se tenga por presentada la citada documentación a los efectos de iniciar el
procedimiento de COMUNICACIÓN AMBIENTAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 65 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad
Ambiental, así como en el artículo 71 del Decreto 127/2006, de 15 de Septiembre, del Consell.**

Sant Joan d'Alacant, de de

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT.

LOPD 15/1999. Los datos facilitados serán incorporados a ficheros inscritos en el registro de la AEPD del que es responsable el AYTO. de SANT JOAN D'ALACANT con la finalidad de tramitar las correspondientes licencias. Derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, en persona o por carta, adjuntando la fotocopia del D.N.I., a la siguiente dirección: Ayto. Sant Joan d'Alacant, Plaza de España, s/n., 03550 Sant Joan d'Alacant, Alicante.



**AYUNTAMIENTO DE
SANT JOAN D'ALACANT**
Apertura de Establecimientos

D.,

Con D.N.I.: con domicilio a efectos de notificaciones en
calle núm. piso
con número de teléfono o fax y en su caso, actuando en nombre
y representación de
que por escritura de poderes queda acreditada a la presente,

EXPONE

Que pretende ejercer la actividad de
en el núm., de la calle de esta población.

Que en opinión de quien suscribe, dicha actividad no se halla sujeta a las
prescripciones de la Ley de la Generalitat Valenciana 2/2006, de 5 de Mayo, Prevención de
la Contaminación y Calidad Ambiental, y a su Reglamento de desarrollo, y concretamente al
régimen de COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

Que a estos efectos, se acompaña la siguiente documentación.:

Memoria técnica en la que se describe la instalación y la actividad.	
Certificado de compatibilidad urbanística o indicación de la fecha de la solicitud del mismo.	
Certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad cumplen todos los requisitos ambientales exigibles y demás requisitos preceptivos, de acuerdo con la normativa aplicable.	

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITA

Que se tenga por presentada la citada documentación a los efectos de iniciar el
procedimiento de COMUNICACIÓN AMBIENTAL, en cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 65 de la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad
Ambiental, así como en el artículo 71 del Decreto 127/2006, de 15 de Septiembre, del Consell.

Sant Joan d'Alacant, de de

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT.